



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2.016**

**ASISTENCIA**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)

**Concejales**

D<sup>ÑA</sup>. M<sup>a</sup> AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)

D. VICTOR CORCOLES GONZÁLEZ (PSOE)

D. JOSE IVAN SUAREZ RUIZ

D. ARTURO GONZÁLEZ SEGURA (ACES)

D. FELIPE CIFUENTES MORENO (ACES)

D<sup>ÑA</sup>. AIDA SAEZ RUIZ (PP)

**No asisten**

D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE) (sin excusa).

D. ASENSIO MORENO MONTOYA (PP) (sin excusa).

D<sup>ÑA</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES GONZÁLEZ LÓPEZ (PP) (sin excusa).

**Secretario**

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las 20 horas y treinta y cinco minutos, del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2016 y del acta de la sesión extraordinaria de fecha 01 de junio de 2016.
- 2.- Dación de cuenta Renuncia Concejales D. Miguel Ángel Lozano Fernández y designación de vacante.
- 3.- Creación Comisión Informativa.
- 4.- Cambio de proyecto Plan Provincial de Obras y Servicios 2015.
- 5.- Plan Provincial de Obras y Servicios 2017.
- 6.- Dación de cuenta cumplimiento Plan de Saneamiento RD 5/2009, ejercicios 2013,2014 y 2015.
- 7.- Cuenta General Ejercicio 2015.
- 8.- Días festivos locales calendario laboral 2017.
- 9.- Revisión de oficio de la aprobación inicial del Plan de Ordenación Municipal de Elche de la Sierra.
- 10.- Cesión gratuita sótano vivero de empresas a la Asociación "Entre todos".
- 11.- Ratificación Resolución de Alcaldía: Adhesión a la convocatoria de ayudas contra la pobreza y la exclusión social de la Diputación Provincial de Albacete.
- 12.- Dación de cuenta Resoluciones de la Alcaldía.



- 13.- Moción Grupo Municipal Popular.  
14.- Ruegos y Preguntas.
- 

-----000-----

Por la Alcaldesa se abre la sesión ordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Vistos los borradores de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de abril de 2016 y de la sesión extraordinaria celebrada el día uno de junio de 2016 **dichas actas son aprobadas por unanimidad del Pleno.**

---

**II.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. MIGUEL ANGEL LOZANO FERNANDEZ Y DESIGNACION DE VACANTE.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el escrito presentado en fecha 27 de junio de 2016 (Reg. entrada nº 1208) por el Concejel D. Miguel Ángel Lozano Fernández, renunciando a su condición de Concejel del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, al haber sido proclamado electo con la candidatura presentada por el Partido Popular.

Y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de Julio de 2003, el Pleno Municipal:



Primero. Toma conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D. Miguel Ángel Lozano Fernández a su condición de Concejal del Ayuntamiento de Elche de la Sierra y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

Segundo. Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D. Pablo Escobar Martínez, que ocupa el puesto número 7 en la lista electoral del Partido Popular en las elecciones locales del año 2015.”

---

### **III.- CREACIÓN COMISIÓN INFORMATIVA.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Vistas las propuestas de organización del Ayuntamiento aprobadas por el Pleno de fecha 29 de abril de 2016. El Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros la creación de la Comisión Informativa formando parte de esta el Presidente y cuatro miembros, correspondiendo, dos al Grupo Municipal Socialista, uno al Grupo Municipal Popular y uno al Grupo Municipal ACES.

---

### **IV.- CAMBIO DE PROYECTO PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2015.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el Expediente administrativo nº 10/2015 relativo al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal de 2015 y remanentes (P.O.S 2015).

**El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros ACUERDA:**



Primero: Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2016 en el que se acordó por unanimidad de sus miembros participar en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2015 y remanentes con la obra de "Finalización de las EDAR de las pedanías del municipio de Elche de la Sierra" con un presupuesto de 80.000 euros.

Segundo: Proponer el proyecto de "Acondicionamiento para la instalación de césped artificial en el campo de futbol de Elche de la Sierra" con un presupuesto de 80.000 euros para su inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2015 y remanentes.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial.

---

**V.- PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2017.**

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Dada cuenta de la inclusión del Ayuntamiento de Elche de la Sierra en el Plan Provincial de Obras y Servicios anualidad 2017, con un presupuesto inicial de 80.000 euros siendo la aportación de la Diputación de 60.000 euros y la aportación del Ayuntamiento de 20.000 euros.

El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda:

Primero.- Participar en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2017 y Remanentes con la obra de "Adecuación perímetro y accesos zona deportiva de Elche de la Sierra" con un presupuesto de 80.000 euros.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Albacete a los efectos de elaboración y aprobación definitiva de dicho Plan 2017.

---



**VI.- DACIÓN DE CUENTA CUMPLIMIENTO PLAN DE SANEAMIENTO RD 5/2009 EJERCICIOS 2013,2014 Y 2015.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Conforme a lo establecido en el artículo 9.3 del Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos, **se da cuenta al Pleno de los informes de Secretaría-Intervención nº 14,15 y 16/2016 de fecha 21 de julio de 2016** los cuales obran en el expediente, **en el que se informa desfavorablemente respecto al cumplimiento en la anualidad de 2013 y 2014 y favorablemente respecto al cumplimiento en la anualidad de 2015 del plan de saneamiento.**

---

**VII.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Vista la Cuenta General del ejercicio 2015, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Secretaría y el informe de Intervención ambos de fecha 22 de mayo de 2016 emitido sobre ella, y el Dictamen Favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 24 de mayo de 2016.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia nº 64 de fecha tres de junio de 2016 y que transcurrido el plazo no se ha presentado ninguna.

El Pleno, acuerda por unanimidad:

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2015.

**SEGUNDO.** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto



Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.”

---

**VIII.- DIAS FESTIVOS LOCALES CALENDARIO LABORAL 2017.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

A los efectos de elaborar el calendario laboral para el ejercicio 2017 por parte de los Servicios Periféricos de Empleo y Economía de Albacete, **el Pleno Municipal por unanimidad determina como días de fiesta laboral de ámbito local los días 03 de febrero de 2017 (viernes) y 15 de septiembre de 2017 (viernes).**

---

**IX.- REVISIÓN DE OFICIO DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE ELCHE DE LA SIERRA.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el expediente administrativo nº 98/2015 relativo a la Revisión de oficio del acuerdo de aprobación inicial del Plan de Ordenación Municipal de Elche de la Sierra.

Dada cuenta del Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha de fecha 09 de marzo de 2016.

El Pleno Municipal por mayoría con los votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal ACES y con la abstención del Concejales del Grupo Municipal Popular acuerda:

Primero.- Revocar de conformidad con el Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha de fecha 09 de marzo de 2016 y en virtud de lo establecido en el artículo 105.1 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo del Pleno



Municipal de fecha 23 de diciembre de 2014 relativo a la aprobación inicial del Plan de Ordenación Municipal de Elche de la Sierra.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados que presentaron alegaciones durante el periodo de información pública y a los interesados que instaron el procedimiento de revisión para su conocimiento y efecto.

Tercero.- Continuar con la tramitación del Expediente 68/2014 referente a la tramitación del Plan de Ordenación Municipal de Elche de la Sierra.

---

**X.- CESIÓN GRATUITA SOTANO VIVERO DE EMPRESAS A LA ASOCIACIÓN "ENTRE TODOS".**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el acuerdo del Pleno municipal de fecha 29 de marzo de 2016, relativo a la desafectación del edificio y naves del vivero de empresas de Elche de la Sierra sito en el polígono industrial "El Campillo" e incoación de expediente de cesión gratuita del sótano del edificio vivero de empresas a la entidad sin ánimo de lucro Asociación entre todos.

Visto el Expediente nº 34/2016 concerniente a la Desafectación del edificio y naves vivero de empresas, el cual se encuentra en tramitación pendiente de resolución definitiva.

Visto el Expediente nº 55/2016 referente a la Cesión gratuita del sótano del edificio vivero de empresas a la Asociación "Entre todos".

Dada cuenta del Informe de Secretaría nº 12/2016 de fecha 20 de julio de 2016.

Visto el anuncio del Boletín Oficial de la Provincia nº 44 de fecha 18 de abril de 2016.

El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda:

Primero.- Aprobar la cesión gratuita por plazo de cuatro años desde la adopción del presente acuerdo, del sótano nº1 del edificio vivero de empresas sito en el polígono industrial El Campillo de Elche de la Sierra a la Asociación "Entre Todos" para la puesta en marcha del proyecto de actividad de producción textil denominado "costurizate".



Segundo.- Si el bien cedido no fuese destinado al uso dentro del plazo señalado en el presente acuerdo de cesión o dejasen de serlo posteriormente se considerara resuelta la cesión y revertirán al Ayuntamiento.

Tercero.- Las inversiones y obras realizadas en el inmueble cedido revertirán al Ayuntamiento sin derecho a indemnización.

Cuarto.- Facultar a la Alcaldesa para que suscriba el convenio regulador del presente acuerdo.

Quinto.- Condicionar el presente acuerdo a la resolución definitiva del Expediente nº 34/2016 concerniente a la Desafectación del edificio y nave vivero de empresas.

---

**XI.- RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA- ADHESIÓN A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el Expediente administrativo nº70/2016 relativo a la convocatoria de ayudas contra la pobreza y exclusión social de la Diputación Provincial.

Dada cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 203 de fecha 26 de julio de 2016.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros:

Primero.- Ratificar la Resolución de Alcaldía nº 203 de fecha 26 de julio de 2016, por medio de la cual se resuelve la adhesión a la convocatoria de ayudas contra la pobreza y la exclusión social de la Diputación Provincial de Albacete durante el año 2016.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial a los efectos oportunos.

---



**XII.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Conforme a lo establecido en el artículo 42 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **se da cuenta al Pleno por parte de la Sra. Alcaldesa de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde fecha 23 de febrero de 2016 (nº 052/2016) a fecha 26 de julio de 2016 (nº 205/2016)**, para que los Concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno tal como reza el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

**El Pleno Municipal queda enterado.**

---

**XIII.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Vista la moción presentada por el Grupo Municipal Popular relacionada con las ayudas establecidas para el fomento de la producción ecológica en Castilla-La Mancha (Reg. entrada nº 929).

El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda dejar el presente punto del orden del día sobre la mesa.

---

**XIV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**



# AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

---

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2016\_07\_28 obrante junto a la presente acta.

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 21 horas del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

-----000-----